



WMO OMM

World Meteorological Organization
 Organisation météorologique mondiale
 Organización Meteorológica Mundial
 Всемирная метеорологическая организация
 المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
 世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
 CH 1211 Genève 2 – Suisse
 Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
 Fax: +41 (0) 22 730 81 81
 wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 03106/2023/1/ONM

20 de febrero de 2023

Asunto: Contribución al fondo para los gastos de ejecución de la Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves en 2023

- Finalidad:
- 1) Actualizar, si procede, la información sobre su coordinador nacional en materia de observaciones desde aeronaves
 - 2) Indicar su contribución financiera al fondo para los gastos de ejecución de la Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves

Estimado señor/Estimada señora:

Como recordará, el sistema de observación de la Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (AMDAR) es ahora un componente plenamente operativo del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS). La responsabilidad programática de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en relación con el mantenimiento y el desarrollo continuos de la AMDAR y de otros sistemas de observación desde aeronaves incumbe al Equipo Mixto de Expertos sobre Sistemas de Observación desde Aeronaves (JET-ABO), al amparo de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM). Este equipo, así como su programa de trabajo y actividades, se financian con cargo al fondo para los gastos de ejecución de la AMDAR, de conformidad con el [mandato](#) acordado y aprobado.

A partir de las prioridades y las medidas pertinentes definidas en los planes de trabajo de los órganos de la INFCOM encargados de la supervisión de esta esfera —el Comité Permanente de Sistemas de Observación y Redes de Vigilancia de la Tierra (SC-ON) y el Comité Permanente de Mediciones, Instrumentos y Trazabilidad (SC-MINT)— se ha elaborado [una amplia estrategia, un plan de trabajo y un presupuesto](#) para el Programa de Observaciones desde Aeronaves (ABOP).

Cabe destacar un gran hito alcanzado en el marco de ese programa: la concertación de un acuerdo de colaboración entre la OMM y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) sobre el futuro funcionamiento de la AMDAR, en virtud de lo dispuesto en la [Resolución 39 \(Cg-18\)](#) — Establecimiento de la colaboración de la Organización Meteorológica Mundial con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional en el desarrollo y funcionamiento del Programa de Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves.

Durante 2022, el ABOP coordinó y concluyó labores relativas a los siguientes resultados y actividades:

- a) perfeccionamiento del Programa de Colaboración entre la OMM y la IATA sobre Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (WICAP), incluido el establecimiento de programas regionales, la preparación de planes de implementación regionales y mundiales, y la elaboración de materiales promocionales y de estudios de viabilidad;

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

- b) mantenimiento del apoyo prestado para un puesto temporal en la Secretaría en el marco del Equipo de Supervisión, Planificación y Coordinación del WICAP;
- c) supervisión del desarrollo, regulado por contrato, del Repositorio de Metadatos de Observaciones desde Aeronaves como componente de la Herramienta de Análisis y Examen de la Capacidad de los Sistemas de Observación en Superficie (OSCAR/Superficie);
- d) apoyo continuo para la optimización y la mejora de los sistemas de observación desde aeronaves y de la AMDAR, incluido el suministro de datos AMDAR suplementarios obtenidos sobre África;
- e) desarrollo continuado del concepto y de los planes para la [campaña de la OMM de demostración de sistemas de aeronaves no tripuladas](#).

De conformidad con la [Resolución 22 \(Cg-17\)](#) — Sistema Mundial de Observación, le invito a que contribuya al fondo para los gastos de ejecución de la AMDAR en 2023 con el fin de apoyar los avances técnicos y la creación de capacidad promovidos por las actividades fundamentales en curso asociadas al ABOP que figuran a continuación:

- a) consultorías para el desarrollo ulterior y la coordinación técnica en apoyo a la implementación regional del WICAP;
- b) consultorías y apoyo en relación con las actividades de divulgación y de desarrollo de capacidad en materia de observaciones desde aeronaves, entre otras, seminarios regionales sobre el WICAP y un taller sobre la medición del vapor de agua;
- c) suministro permanente de observaciones realizadas desde aeronaves sobre regiones donde escasean los datos en altitud, en particular África y los trópicos;
- d) desarrollo en curso del Repositorio de Metadatos de Observaciones desde Aeronaves en consonancia con OSCAR/Superficie;
- e) actividades relacionadas con el establecimiento operativo de los sistemas de aeronaves no tripuladas como sistema componente del WIGOS.

Como alternativa, podría considerar la posibilidad de brindar apoyo a otras actividades específicas que se están llevando a cabo en el marco del programa de trabajo del ABOP.

Por ello, le ruego:

- 1) que examine la situación del coordinador nacional de su organización ante la OMM en lo referente a las observaciones desde aeronaves y me informe de cualquier cambio al respecto (la lista actual de coordinadores nacionales figura en la [Plataforma Comunitaria de la OMM](#));

- 2) que me indique si su país contribuirá al fondo para los gastos de ejecución de la AMDAR en 2023 y, en caso afirmativo, que me facilite una primera estimación de la cantidad que desearía aportar; cualquier otro apoyo que desee ofrecer al programa sería muy bien recibido.

OMM. Aprovecho la ocasión para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la

Le saluda atentamente.



Dr. Wenjian Zhang
por el Secretario General